



ANUNCIO

SELECCIÓN DE UN TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN GENERAL, ENMARCADA EN EL PROGRAMA [EMPLE@+30](#), SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE AYUDA PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA [EMPLE@JOVEN](#) Y [EMPLE@30+.-](#)

Resultado de la Baremación

La Comisión de Selección designada para juzgar las pruebas selectivas para la selección de un Técnico Administrativo en general, ha procedido a la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes, con el siguiente resultado:

		Formación
	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	ESCUADERO MARTÍN-ARROYO REGLA	0,45
2	HERMIDA BOLAÑOS MARÍA MAR	0,00
3	SÁNCHEZ ALONSO MAGDALENA	0,00

El Anexo adjunto a la oferta de Técnico Administrativo en general, establece los criterios para la selección de candidatos, y dispone que en caso de empate, se valorará que la persona candidata no haya participado de forma previa en un programa de similares características en una convocatoria anterior y, si persiste el empate, se valorará la mayor antigüedad como demandante de empleo.

Por lo expuesto, y una vez comprobado por la Comisión de Selección que ninguno de los candidatos ha participado anteriormente en un programa de similares características, se establece que, en el plazo establecido para las alegaciones, deberán presentar **"Informe de periodos de inscripción"**, para comprobar la antigüedad en el S.A.E., dirimir el empate y determinar el orden final de la selección.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que los interesados podrán interponer cuantas reclamaciones y alegaciones estimen oportunas, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el tablón de anuncios oficiales de este Ayuntamiento.

La Secretaría de la Comisión,

Manuela Fuentes Curtido